

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:
Código:	Plaza:
Área:	Dpto:
Centro:	
Perfil:	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha _____, y Resolución Rectoral de fecha _____, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha:

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora):
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en a de de 20.....

PRESIDENTE:

Fdo.: SAEZ DEL ALAMO MARIA CONCEPCION - 130984465
Firmado digitalmente por SAEZ DEL ALAMO MARIA CONCEPCION - 130984465
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=+SES-130984465, givenName=MARIA CONCEPCION, sn=SAEZ DEL ALAMO, cn=SAEZ DEL ALAMO MARIA CONCEPCION - 130984465
 Fecha: 2023.01.23 09:18:53 +01'00'

SECRETARIO:

Fdo.: NAVARRO FERNANDEZ ANTONIO - 77573117M
Firmado digitalmente por NAVARRO FERNANDEZ ANTONIO - 77573117M
 Fecha: 2023.01.23 09:43:41 +01'00'

VOCAL:

Fdo.: Firmado por CASTELA SANTANO BEATRIZ - ***4079** el día 23/01/2023 con un certificado emitido por AC FNMT

VOCAL:

Fdo.: CLIMENT CAMACHO GEMA GUADALUPE - 05900125G
Firmado digitalmente por CLIMENT CAMACHO GEMA GUADALUPE - 05900125G
 DN: c=ES, serialNumber=+SES-05900125G, s=GEMA GUADALUPE CLIMENT CAMACHO, cn=CLIMENT CAMACHO GEMA GUADALUPE - 05900125G
 Fecha: 2023.01.23 09:37:02 +01'00'

VOCAL:

Fdo.: FERNANDO| EVANGELIO| RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO|EVANGELIO| RODRIGUEZ
 Fecha: 2023.01.23 09:56:38 +01'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)		
Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:	
Código:	Plaza:	
Área:	Dpto:	
Centro:		
Perfil:		
Fecha de la reunión:	Hora:	Lugar de la reunión:

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|-----|-----|
| 1.- | 5.- |
| 2.- | 6.- |
| 3.- | 7.- |
| 4.- | 8.- |

A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 2:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 3:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 4:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 5:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 6:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 7:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 8:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA		
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum		
Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:	
Código:	Plaza:	
Área:	Dpto:	
Centro:		
Perfil:		
Fecha de la reunión:	Hora:	Lugar de la reunión:

A las h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Fdo.:

SECRETARIO: Fdo.:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	Código:	Plaza:	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a:			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) =		- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	
- Grado Salamanca o análogos (0,15) =		- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	
- Premio Ext. Doctorado (0,15)		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =	
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =		- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =			
- Docencia en tercer ciclo =			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =			
- Dirección de tesis doctorales =			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas =			
f) Comunicaciones, póster en congresos =			

(continúa)

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria:	Código:	Plaza:	Fecha reunión:
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a:			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita =			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación a PTU (2) =			
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad =			

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL

VOCAL:

VOCAL:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un **mínimo de cinco puntos** del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria:		Código:	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN

En, a, de, de 20

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:
Código:	Categoría Plaza:
Área:	Dpto:
Centro:	
Perfil:	

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad. Doc.	Prop. Acad. Inv.	

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En, a, de, de 20

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,